



San Ignacio, Sinaloa a 18 de abril del 2024

**A S U N T O:** Solicitud de Información.

**250486000002724**

**P R E S E N T E.**

En relación a su solicitud de información que presento el día jueves 11 de abril del año en curso, con número de folio 250486000002724, donde usted solicita la siguiente Información.

Solicito las quejas recibidas y los procedimientos administrativos iniciados en la Comisión de Honor y Justicia o su equivalente contra elementos de la Policía Municipal y Tránsito Municipal desde el 1 de enero del 2020 hasta el 31 de marzo del 2024. Detallando el motivo por el que fue iniciado, si la queja fue interpuesta por algún ciudadano, fecha en que fue recibida la queja, fecha que fue solucionada, el resultado de la resolución, y los documentos derivados del proceso intermedio.

Me permito dar respuesta correspondiente a su solicitud de información, brindada por la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de San Ignacio, Sinaloa.

Agradeciendo de antemano su atención al presente, quedo a sus órdenes para cualquier duda.

**A T E N T A M E N T E.**

**"GOBIERNO SENSIBLE Y HUMANITARIO"**

**JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

**LCDA. ANA ISABEL DELGADO SANCHEZ.**



**DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL**

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MPAL  
SECCION: SEG. PUB. Y TTO. MPAL.  
OFICIO No: 312/2024  
ASUNTO: El que se Indica

San Ignacio, Sinaloa, a 16 de abril de 2024

LIC. ANA ISABEL DELGADO SANCHEZ  
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
**P R E S E N T E.-**

Por medio del presente y de la manera más atenta en contestacion a su solicitud de fecha 11 de abril año en curso de folio 25048600002724, de la Plataforma Nacional de Transparencia donde solicitan lo siguiente.

- Quejas recibidas y los procedimientos administrativos iniciados en la Comision de Honor y Justicia o su equivalente contra elementos de la Policia Municipal y Transito Municipal desde el 01 de Enero del 2020 hasta el 31 de Marzo del 2024.  
Detallando el motivo por el cual fue iniciado, si la queja fue interpuesta por algún ciudadano, fecha en que fue recibida la queja, fecha que fue solucionada, el resultado de la resolución y los documentos derivados del proceso intermedio.

**NADA QUE MANIFESTAR**

Sin otro en lo particular le reitero, mis más distinguidas consideraciones.

Respetuosamente  
"Gobierno Sensible y Humanitario"  
EL DIR. DE SEG. PUB. Y TTO. MUNICIPAL  
  
CMTE. JUAN RAMON LUEVANOS SALAS

C.c.p.- Archivo  
JRLS/\*.\*

CALLE: 5 DE MAYO  
COL. CENTRO  
SAN IGNACIO, SINALOA  
TEL- FAX: (696)-96-251-86  
Correo Electrónico: [dsprm.sanignacio@sinaloa.gob.mx](mailto:dsprm.sanignacio@sinaloa.gob.mx)